



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: A Colegiados.
Circular 010/15.**

Estimados colegiados:

Nos llega, a través de nuestro Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE), el **informe sobre el Anteproyecto de la Ley Orgánica de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la Justicia Penal, el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de integración tecnológica**, aprobado con fecha 12 de enero por el Pleno del CGPJ, que se os remite a la espera de que la señalada información sea de vuestro interés, adjuntándose asimismo los votos particulares formulados por las Vocales del CGPJ D^a M^a Ángeles Carmona Vergara, D^a Carmen Lombart Pérez y D^a María Concepción Sáez Rodríguez.

Un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1^a - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com /
colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com